



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17801

05/10/2017

50004

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

#### RESPUESTA:

El pasado 27 de junio de 2017, la Secretaría de Estado de Comercio informó al sector de aceituna de mesa sobre la apertura de una fase preliminar de investigación antidumping y antisubvención por parte de los Estados Unidos de América en relación con las importaciones de aceituna negra de mesa procedentes de España.

Este procedimiento ha supuesto la cumplimentación de unos cuestionarios por parte de las Administraciones y de las empresas investigadas de información exhaustiva sobre las mismas y las ayudas existentes (Pago Básico, Greening, Jóvenes Agricultores, Desarrollo Rural, Organizaciones de Productores y Seguro Agrario).

El Gobierno español ha estado en contacto con la Comisión Europea, con la que ha trabajado en todo momento de manera coordinada, así como con la Junta de Andalucía, Comunidad Autónoma dónde se localizan las empresas investigadas.

La respuesta del Gobierno español fue enviada el pasado 18 de septiembre fruto de un enorme esfuerzo realizado tanto de personal como económico por parte de todas las Administraciones. Posteriormente se recibió un cuestionario adicional, que fue enviado el pasado 9 de noviembre.

En la actualidad, el conflicto comercial se encuentra en proceso de resolución definitiva, habiéndose producido ya la resolución provisional con fecha 20 de noviembre (el fallo se conoció en España el 21 de noviembre).

En esa fecha, el Departamento de Comercio de EE.UU. comunicó la imposición de derechos antisubvención provisionales a las importaciones de aceitunas negras españolas en el marco de un procedimiento cuya resolución definitiva se producirá en abril de 2018. Con este procedimiento, Estados Unidos pretende determinar si las ayudas recibidas por las empresas del sector español de aceituna negra pueden estar teniendo efectos desfavorables en la industria competidora americana.

Si bien los derechos antisubvención impuestos (el porcentaje varía, en función del exportador, aunque se sitúa alrededor del 2,5% del valor de la mercancía declarada en las aduanas estadounidenses) son limitados, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y



Medio Ambiente y la Secretaría de Estado de Comercio de España están analizando, con la Comisión Europea, la Junta de Andalucía y el propio sector, la decisión adoptada por el Departamento de Comercio de EEUU y confían en reconducir la situación. Todavía existe margen de maniobra de cara a la fase definitiva de la investigación, que culminará en torno al mes de abril de 2018. El Gobierno confía en que todo este trabajo conjunto dé sus frutos y que el resultado final sea plenamente satisfactorio para los exportadores españoles de aceituna de mesa.

El mercado de EE.UU. es el primer destino de la exportación de aceituna de mesa española, con el 22% de exportaciones españolas totales, que suponen aproximadamente el 10% de la producción e incluye tanto aceituna negra como otras preparaciones para verde.

La producción media de aceituna de mesa en la provincia de Málaga en las seis últimas campañas es de 51.400 toneladas, lo que supone el 9% de la producción nacional.

No obstante, se debe indicar que la calidad y versatilidad de la producción de aceituna de mesa española, así como la dinámica de su industria, ha permitido un reconocimiento en el mercado americano y que la aceituna de mesa se identifique con el origen español. Además se debe indicar que la producción nacional de EE.UU. no cubre las necesidades de consumo interno.

Se está valorando cual puede ser el impacto económico de las posibles medidas que adopte la Administración americana sobre la demanda de aceituna de mesa española en EE.UU., para lo cual es necesario disponer de toda la información. Como se ha indicado, se está trabajando conjuntamente con todas las administraciones implicadas para establecer los siguientes pasos y conseguir que la resolución definitiva, que se espera para abril de 2018, sea lo más favorable posible para nuestros intereses.

Madrid, 15 de diciembre de 2017

